

PROPOSICION No. 051

En ejercicio del Control Político al cumplimiento del plan de Desarrollo 2016/2019, se propone, citar en la fecha que defina la Presidencia de la Corporación, a la Secretaria de Gobierno Dra. LINA MARIA SINISTERRA MAZARIEGOS, con la finalidad de dar respuesta a los siguientes interrogantes:

1. ¿Teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas a la estructura administrativa con la Reforma Administrativa, cuáles son las metas de producto y resultado que quedaron a cargo de esta dependencia? ¿Cuál es el avance a la fecha de su cumplimiento?, ¿cuál ha sido el monto de los recursos que se asignaron para su cumplimiento?
2. ¿Cuál es el monto que se aforo en el presupuesto del Municipio para los gastos de publicidad, rendición y promoción de los servicios a cargo del Municipio? ¿Estos recursos solo fueron aforados en la Secretaria de Gobierno o las otras dependencias también ejecutan recursos por este rubro?
3. ¿Con cuántos comunicadores de planta cuenta la Administración Municipal en su nivel central? ¿Cuántos Comunicadores Sociales se han contratado por prestación de servicios profesionales, indicar cuantos se han contratado por los rubros de funcionamiento y cuántos por Inversión?
4. ¿Presentar el desagregado de la contratación de publicidad que no corresponda a servicios personales profesionales, indicando nombre de la empresa, objeto, valor y plazo de duración?
5. ¿Cuál es el presupuesto asignado para efectuar a rendición de cuenta? ¿Presentar el desagregado de todos los gastos con sus respectivos montos en que se incurren para cumplir con la rendición de cuenta?
6. ¿Cuáles son los indicadores que se utilizan para medir la satisfacción del ciudadano, con relación a la inversión en publicidad?

Se convocará igualmente al Contralor General de Santiago de Cali y al Personero Municipal, para lo de su competencia.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE